



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp. N° 0041744/2016.

CORDOBA, 22 SEP 2016

VISTO

La propuesta de realización de la **"II Jornada de Psicología de la Delincuencia: Perspectivas internacionales en valoración del riesgo de violencia hacia la pareja y retos a futuro"** presentada por la Profesora Dra. Karin Arbach; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta presentada por la Profesora Dra. Karin Arbach satisface los requisitos estipulados en la Resolución Decanal N° 586/2013 que establece los procedimientos para la organización de eventos científicos en la Facultad de Psicología;

Que en la propuesta se consigna que participarán de la Jornada como docente invitado el Profesor Dr. Antonio Andrés Pueyo, docente investigador del Departamento de Personalidad y director de Máster de Psicología Forense y Criminal y Director del Grupo de Estudios Avanzados en violencia de la Universidad de Barcelona;

Que el docente invitado posee una reconocida trayectoria académica y científica;

Que la Jornada que se propone cuenta con el antecedente de la **"I Jornada sobre Psicología de la Delincuencia: Evaluación del riesgo y tratamiento de delinquentes violentos"** (Res. Decanal N° 1179/2013) organizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad en el año 2013, y de la cual participó como conferencista invitado el Dr. Antonio Andrés Pueyo entre otros prestigiosos docentes;

Que dicho evento científico resulta de relevancia e interés para la Facultad de Psicología;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización de la **"II Jornada de Psicología de la Delincuencia: Perspectivas internacionales en valoración del riesgo de violencia hacia la pareja , retos a futuro"** el día 31 de octubre de 2016 en las instalaciones de la Facultad de Psicología.

Artículo 2°: Designar al Profesor Dr. Antonio Andrés Pueyo como **Docente Invitado** de la **"II Jornada de Psicología de la Delincuencia: Perspectivas internacionales en valoración del riesgo de violencia hacia la pareja y retos a futuro"**.

Artículo 3°: Designar a la Profa. Dra. Karin Arbach como **Responsable Administrativa** y organizadora de la **"II Jornada de Psicología de la**

Dra. Samantha Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC: 0041744/2016

Delincuencia: Perspectivas internacionales en valoración del riesgo de violencia hacia la pareja y retos a futuro".

Artículo 4°: Establecer el monto \$100 (pesos cien) de arancel de inscripción para los asistentes que requieran certificación de participación en *"II Jornada de Psicología de la Delincuencia: Perspectivas internacionales en valoración del riesgo de violencia hacia la pareja y retos a futuro"*.

Artículo 5°: Luego de practicado respecto a los ingresos, las deducciones en concepto del 5% según ordenanza 4/95, y deducidos los gastos operativos que se generan por esta actividad en la Facultad de Psicología, el remanente estará disponible para cubrir gastos en concepto de pasajes, alojamiento, alimentos y/o movilidad en la ciudad de Córdoba que sean necesarios en ocasión de la realización de la *"II Jornada de Psicología de la Delincuencia: Perspectivas internacionales en valoración del riesgo de violencia hacia la pareja y retos a futuro"*.

Artículo 6°: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1727

Dra. Samanta Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA